I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000292

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 24 FEB 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/371/2025; los Memorándum N°1000/191/2025 y N°1000/557/2024 de la Dirección de Jurídica; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La sentencia Judicial de 16 de mayo de 2022, del 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago en causa RIT O-6695-2021;

Demanda Ejecutiva de AFP Capital, por no cumplimiento de la sentencia indicada RIT P-28450-2024, del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago y su respectiva liquidación.

El pronunciamiento emitido por la Dirección de Jurídica mediante los Memorándums N°1000/557/2024 y Nº1000/191/2025.

D E C R E T O:

1. Páguese a la **Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.**, R.U.T. [redacted], la suma de $133.932.849.- (ciento treinta y tres millones novecientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesos) por concepto de deuda previsional mantenida con la ex prestadora de servicios doña Marisol del Carmen Valdebenito Juica, aplicados los intereses moratorios al no cumplir sentencia del año 2022, del 2º Juzgado de Letras del Trabajo en causa RIT O-6695-2021.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Dirección Jurídica
Página Web.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL